I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001401

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 23 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2638/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/507/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº800/789//2017 y copia de los Ordinarios Nº800/777/2017 y Nº800/126/2017 de la Dirección de Obras Municipales; copia de los Ordinarios Nº1000/565/2017 y 1000/524/2017 de la Dirección Jurídica; copia de la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; copias de Formulario Único Solicitud de Certificado Nº250, del Comprobante de pago TM N°0157278 de 2017; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Arminda Vásquez Morales,** Cédula de Identidad [redacted], la suma de $10.150.- (diez mil ciento cincuenta pesos), por concepto de certificado de obras no emitido.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
Interesada
Página Web.